

Sangre inocente

El caso de la clínica de Barcelona

Tenemos que agradecer a la televisión danesa el servicio que ha prestado, en el ejercicio del periodismo de investigación, sacando a la luz lo que ocurre en las clínicas abortistas de España. Sabíamos que existían paraísos de “turismo sexual”. Ahora hemos conocido que España (Barcelona muy especialmente) es el destino del “turismo abortista”. Los datos irrefutables están al alcance de la mano de cualquiera que tenga interés en conocer la verdad (www.forumlibertas.com). Los testimonios grabados recogidos en grabadora y cámara oculta por los periodistas camuflados son terribles:

- *Llamo para hacerme un aborto.*
- *¿De qué país llama?*
- *De Dinamarca. Estoy embarazada de 30 semanas. ¿Es eso un problema?*
- *No, no es un problema, pero necesitamos tenerte aquí cuanto antes.*
- *¿Cómo se hace?*
- *Es como un parto, pero inducido. Es un parto, pero no natural, sino artificial. Así, lo que hacemos es, primero, que deje de latir el corazón del feto.*
- *¿Dentro?*
- *Dentro, sí.*
- *¿Qué es lo se le da?*
- *Digoxina. Es lo que se pone cuando se tiene un ataque al corazón, pero en sobredosis.*
-
- *¿Por qué tengo que rellenar un formulario y hacer un test psicológico?*
- *La única forma en que podemos hacer esto es demostrar que tú estás, o puedes estar, con ansiedad o depresión Porque la ley dice que si quieres un aborto es porque tienes un problema psicológico tan grande que entonces podemos ayudarte.*
- *O sea, que dices que tienes eso...*
- *Sí, es burocracia.*

En esta nación se practica el aborto libre más agresivo del planeta Tierra, sin ningún tipo de cautela en defensa del derecho a la vida del niño concebido. Lo de los tres supuestos de despenalización del aborto recogidos por la ley española, es una auténtica tomadura de pelo. El 98 % de los casos de aborto son justificados bajo el supuesto de “*peligro para la salud psicológica de la madre*”. Un eufemismo que esconde un evidente fraude de ley. La práctica del aborto en España no sólo es inmoral, sino también ilegal.

Personalmente, lo que a mí me sorprende es que algunos se extrañen de que hayamos llegado a estos extremos. ¿Pensaban acaso que se podía aplicar con equidad y justicia una ley profundamente inmoral? El bien es difusivo, pero el mal no lo es menos. Por ello, es bastante difícil ser sólo “un poquito asesino”. Si la vida deja de ser sagrada, si levantamos la veda, es imposible poner límites al egoísmo humano. El aborto introduce en las relaciones humanas la “ley de la selva”, en un grado desconocido en el reino animal.

Ahora parece que nos ha escocido la noticia de que en España se practican abortos en el séptimo y octavo mes de embarazo. Acaso resulte demasiado chirriante para nuestra sensibilidad descubrir el rostro cruento del aborto. El bulto de un embarazo tan avanzado es demasiado evidente, como para ignorar el drama que se esconde tras eufemismos del estilo de “salud reproductiva”, “interrupción voluntaria del embarazo”, etc.

Recuerdo un pasaje de Hamlet, en el que Shakespeare expresa magistralmente el drama del asesinato: Hamlet va a matar a su padrastro, pero su sensibilidad no le

permite hacerlo mirándole a la cara, de forma que recurre a clavarle su espada tras una cortina. ¡He aquí reflejada la cobardía del aborto! Nos escandaliza el infanticidio, pero somos capaces de admitir el aborto. La diferencia está en esa “cortina” –el seno materno- que nos permite ignorar el drama sangriento que permanece oculto. “*Ojos que no ven, corazón que no siente*”, dice el refrán. Pero, en esta ocasión, el problema se ha originado por motivo de que en la cortina se marcaba demasiado el bulto en el que se clavaba la espada asesina. ¡Es una auténtica hipocresía escandalizarnos por los abortos de embarazos avanzados, cuando ignoramos o minimizamos el drama del asesinato de un feto de 3 meses!

El reportaje de la televisión danesa ha descubierto la existencia de una clínica cuyo empresario, carente de escrúpulo alguno, ha amasado una fortuna multimillonaria con la sangre de niños inocentes. ¿Creen ustedes previsible que se aplique la ley, condenando a este individuo y cerrando su clínica? Seguramente, se recurrirá al argumento de que esas pruebas no pueden ser aceptadas por la forma en que se han obtenido, a difamar a quienes lo denuncian, a dejar pasar el tiempo para que la noticia se enfríe, etc.

¿Cómo es posible que hayamos llegado a los más de 80.000 abortos anuales en España? ¿Cómo es posible que España se haya llegado a convertir en el paraíso abortista? ¿Es suficiente recurrir a la explicación del influjo de las ideologías marxistas y de la ideología de género? Para comprender el origen de tamaño letargo moral, es necesario reconocer también el pecado de desidia de tantos católicos que se han replegado en sí mismos, renunciando a su deber de hacerse presentes en la vida pública y en la construcción del bien común. Ahora bien, dice el refranero que “*no hay mal que por bien no venga*”, y confío en que a veces es necesario conocer el rostro del mal en toda su crudeza, para reaccionar frente a él. ¡Amemos la vida!